

RIO GALLEGOS, 18 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.178/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota N° 299/08 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica mediante la cual eleva listado de alumnos de la cátedra "Introducción a la Administración" pertenecientes a la carrera Enfermería Universitaria, que realizarán las prácticas hospitalarias, a partir del 29 de Septiembre y hasta el 28 de Noviembre de 2008.

QUE las mismas serán supervisadas por la responsable de la cátedra Lic. Patricia YUNG;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura de los seguros respectivos

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar prácticas conjuntamente con la docente Patricia YUNG en el Hospital Regional de Río Gallegos, a partir del 29 de Septiembre y hasta el 28 de Noviembre de 2008.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Andrea Gisella AGULLO	21.518.531	28/03/70
Karina BUSTAMANTE	92.838.261	09/10/82
Alejandra CARDENAS	24.336.340	19/06/75
Alejandra JARA	18.827.778	10/10/81
Beatriz MANSILLA	32.743.925	19/01/87
Noelia MAYORGA	31.440.194	10/02/85
Cristina OJEDA	31.440.380	03/05/85
Judith OJEDA	94.113.940	12/09/86
Elizabeth ORELLANA	31.838.228	12/09/85
Liz REALEZ	30.109.929	01/09/83
Samira VARGAS	31.557.419	06/10/85
María Eugenia VEGA	32.476.496	16/09/86
Marcela VERGARA	18.844.574	17/06/86

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°